



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

112-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 AGO 2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Licenciada en Bromatología Silvana Lorena Clerici Macor, Docente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita autorización para el cursando de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional de Córdoba, actuaciones obrantes en Expte. N° 011/18 F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Maestría, tiene sede administrativa en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, de cursado presencial y modular.

Que para realizar esta maestría la Docente solicita autorización y ayuda económica.

Que se han tomado todos los recaudos necesarios para la cobertura de sus obligaciones académicas mientras dure su ausencia.

Que este Decanato entiende como importante y positivo que docentes de esta Unidad Académica puedan realizar experiencias de esta naturaleza que redundarán en beneficio de la Facultad.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** en Comisión de Servicios a la Licenciada en Bromatología Silvana Lorena Clerici Macor - D.N.I. N° 25.511.044, Docente de la carrera Licenciatura en Bromatología, el 17 y 18 de agosto de 2018, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- DEJAR** expresa constancia que la Comisión de Servicios de la Lic. Silvana Lorena Clerici Macor, producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dt. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA